



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4331-O

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2020

Señor Economista Luis Eucevio Reina Chamorro Concejal Metropolitano GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Secretaría General del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, en contestación al oficio No. GADDMQ-DC-L.R.CH-2020-0149, por medio del presente me permito muy gentilmente poner en su conocimiento que mediante oficio No. SG-0681 de 26 de febrero de 2019, se solicitó al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural presente un informe del predio No. 5199972 ubicado en la parroquia San Antonio de Pichincha, indicando que esta Secretaría General no registra hasta la fecha ninguna contestación al respecto.

En virtud de lo expuesto, me permito comunicar que mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4323-O de 02 de diciembre de 2020, esta Secretaría General procedió a realizar la insistencia correspondiente al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, solicitando se remita de manera inmediata el informe actualizado del predio No. 5199972 en el cual se ubica el Asentamiento Humano Altar del Pululahua, documento que adjunto para su conocimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias

- GADDMQ-DC-L.R.CH-2020-0149-M

Anexos:

- ANEXO 0149.pdf
- 2019-SGC-0681.pdf
- GADDMQ-DC-L.R.CH-2020-0149-M.pdf





Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4331-O

Quito, D.M., 02 de diciembre de 2020

- GADDMQ-SGCM-2020-4323-O.pdf

Copia:

Señor Abogado Isaac Samuel Byun Olivo **Prosecretario General del Concejo (S)**

Señorita Doctora Glenda Alexandra Allan Alegria **Secretaria de Comisión**

Señora Licenciada Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo **Servidora Municipal**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Veronica Patricia Loachamin Jarrin	vplj	SGCM	2020-11-27	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-12-02	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-12-02	